ACTA No. 4 .En la población de San Sebastián del oeste, Jal. Siendo las 11:19 horas del día 03 de Noviembre del año 2015, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la tercera sesión de ayuntamiento con carácter de ordinaria, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vásquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aquirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día. 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3.- Lectura del acta anterior. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto que se destinará al DIF Municipal. 5.- Análisis y en su caso aprobación de la integración del comité municipal de regularización (COMUR). 6.- Análisis y en su caso aprobación de otorgar licencia para abrir comedor con venta de bebida alcohólicas en la Estancia de Landeros. 7 .- Análisis, discusión y en su caso aprobación de facultar al Presidente municipal, C. Jesús Damián Vázquez Barajas, al Sindico, C. Elizabeth Guzmán González, al Encargado de la Hacienda Municipal C. José Alberto García y al Secretario General Lic. Oscar Daniel Zamora Cuevas para realizar y firmar convenios de cooperación y trabajo, con el Gobierno Federal y Estatal a través de sus diversas dependencias, así también con personas morales y físicas. 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de obras 2015. 9 .- Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorizar un presupuesto de asignación para gastos a comprobar para el presidente municipal por 30 mil pesos mensuales. 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado del Fondo de Apoyo a

Punto No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la cuarta sesión de ayuntamiento con carácter ordinaria.

PUNTO No. 3.- El Presidente propone al pleno que sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída en particular y firmada por cada uno de los egidores, punto que fue aprobado de forma unánime.

PUNTO No. 5.-Dando continuidad con el orden del día, se mencionó la importancia y necesidad de autorizar la conformación del comité municipal de regularización (COMUR) de San Sebastián del Oeste, y después de un análisis por parte del cuerpo de ediles, es aprobado de forma unánime dicho comité,

9

Rodnigver

mismo que estará integrado por el C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal, C. Alvaro Ibarra Peña Regidor del partido Movimiento Ciudadano, Lic. Marco Antonio Gil González Regidor Humanista, Maximiliano Aguirre Gómez Regidor PRI, Arq. Urbanista Mayumi Noemí Orendain Arias Directora de Catastro. Lic. Oscar Daniel Zamora Cuevas Secretario General, C. Elizabeth Guzmán González Síndico Municipal, el Procurador de Desarrollo Urbano y un Secretario Técnico que será designado por el mismo comité conforme a la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco". - - - - -

PUNTO No. 6.- En este punto el pleno requiere a los CC. Ismael Yáñez Chávez y María Yesenia Peña, solicitantes de la licencia mencionada en el orden del día, que reúna los requisitos como la anuencia vecinal y demás preceptos legales que marca la ley en la materia por lo tanto no procedió hasta que se cumplan los

PUNTO No. 7.- El pleno aprueba por unanimidad facultar al Presidente municipal, C. Jesús Damián Vázquez Barajas, al Sindico, C. Elizabeth Guzmán González, al Encargado de la Hacienda Municipal C. José Alberto García y al Secretario General Lic. Oscar Daniel Zamora Cuevas para realizar y firmar convenios de cooperación y trabajo, con el Gobierno Federal y Estatal a través de sus diversas dependencias, así también con personas morales y físicas- - - - - - -

PUNTO No. 8.- Se presentó el Ing. Bladimir Arreola Alvarez, Director de Obras Publicas del H. Ayuntamiento, para exponer la necesidad de modificar el presupuesto de obras, y después de un análisis y varias observaciones por parte de los regidores es aprobada por unanimidad dicha modificación, misma que se adjunta como anexo 1 al final de la presente acta. - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO No. 9.- Dando continuidad con el orden del día el pleno aprobó por unanimidad la cantidad mensual de\$ 30 000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para efectos de un presupuesto de asignación de gastos a comprobar para el presidente municipal.--------

PUNTO No.- 10.- En este punto el pleno aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- A) "El H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco" - - -
- B) "El Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y------
- C) "El Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvió de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del

LONGER ROVE

Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan". - - - - - - - - - - -

- 11.1.- Se atendió la solicitud de parte de los operadores de radio de telecomunicaciones, aprobando de manera unánime la gratificación de \$ 245.00 pesos mensuales por parte del ayuntamiento.
- 11.2.- También se acordó por unanimidad seguir apoyando económicamente a los expedidores de facturas ganaderas. - - - - - - - - -
- 11.3.- En este punto se presentaron los integrantes del patronato de la casa de la "María Francisca Pérez Hernández" pidiendo la ratificación del nombramiento de cada uno de los mismos integrantes, los cuales son: C. Valentín Bobadilla Bobadilla Presidente, Lic. Ricardo Chávez Nava Secretario, L.C.P. Sandra María Bernal Contreras Tesorero, demás miembros del patronato: Flora Rosalina Rodríguez Bernal, Raúl Bernal Camacho (Miembro Honorifico), C. Rubén Salcedo López, Lic. Viviana Yareli Nájera Martínez, C. José Antonio Cervantes Bejar, C. Rita Olga Lidia Aguirre Lepe. C. Fermín Gómez López, C. Oscar Rafael Cibrián Nava, Ing. Jesús Heliodoro Aguirre Dueñas, C. Jaime Salvador Jiménez Zepeda, C. María Berta Aguirre y la Asociación civil "Mejorando tu realidad A.C.),
- 11.4.- En este punto el pleno acordó apoyar mensualmente con el subsidio a las escuelas preparatorias de San Felipe y Santiago de Pinos con una cantidad de \$10 000.00 (diez mil pesos 00/100) y \$ 6 000.00 (seis mil pesos 00/100) respectivamente. - - - - - - - - - -
- 11.5.- Se atendió la solicitud del C. Oscar Guzmán Casillas, y aprobó de manera unánime un apoyo mensual de \$ 1500.00 (mil quinientos pesos 00/100) para
- 11.6.- se exhorta al presidente para que solicite al INE acuda el módulo de esa institución a la comunidad de San Felipe de Hijar, se sometió votación y fue aprobado de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:55 horas del mismo día que se inició se da por terminada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

> C. Jesús Damián Vásquez Barajas Presiente municipal

Alvaho Thayla C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor

> C. Camilo Peña Celis Regidor

Feli pa Rodr. Guez B

C. Felipa Rodríguez Bernal

Regidora

Alejandro Genzalez C C. Alejandro González Castro Regidor

Ma Clena Openium C. María Elena Aguirre Trujillo Regidor

Lean Yang beorale > C. Juan Yañez Morales Regidor

C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora

C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor

Marco Antonio Gil González Regidor

Elizabeth Guzmán G.
C. Elizabeth Guzmán González
Síndico Municipal